



Sociedad Chilena de Autores rechaza indicación sobre Inteligencia Artificial incluida en la Ley de Reconstrucción

Posted on Mayo 14, 2026

La Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD) manifestó su rechazo a la nueva indicación presentada por el Gobierno en el marco de la Ley de Reconstrucción, acusando que la propuesta sobre Inteligencia Artificial pone en riesgo los derechos de autor y favorece a grandes compañías tecnológicas.

A través de un comunicado difundido este miércoles, la organización sostuvo que las modificaciones incluidas en el proyecto permitirían utilizar obras artísticas para entrenar sistemas de IA sin autorización de sus creadores ni compensación económica.

Según la entidad, la modificación al Artículo 8 constituye una “expropiación regulatoria”, ya que habilitaría la reproducción y adaptación de contenido protegido bajo el argumento del desarrollo y entrenamiento de modelos de Inteligencia Artificial.

Uno de los puntos más cuestionados por la SCD es el nuevo Artículo 71 T, que —según advierten—

permitiría realizar procesos de minería de datos sin límites claros y sin obligación de pago a los titulares de derechos.

“Lo que antes podía ser objeto de debate interpretativo, queda ahora consagrado como un derecho expreso de las empresas”, afirmó el gremio.

La organización también sostuvo que la propuesta carece de resguardos efectivos para los autores y representa un retroceso en materia de propiedad intelectual y protección cultural.

Además, criticaron que el trabajo creativo quede subordinado a intereses tecnológicos internacionales.

Desde la SCD realizaron un llamado al Congreso Nacional de Chile para rechazar la disposición y excluir explícitamente las obras artísticas de cualquier excepción que permita el uso gratuito de contenido para Inteligencia Artificial.

Asimismo, solicitaron abrir un proceso de diálogo formal antes de avanzar con medidas que afecten a músicos y creadores nacionales.

“Los derechos de los autores no se negocian a cambio de fondos transitorios”, concluyó la entidad.

El Maipo